

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 130-2023	
Contratista:		CLAUDIA ESPERANZA PASTRAN MORERAS	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		20.933.213	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	24/02/2023	Fecha de terminación:	23/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 1	
Período de informe:		24/02/2023 HASTA EL 28/02/2023	

Obligación contractual:	1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se gestionó reunión presencial con el Coordinador de Cultura del Municipio de Sutatausa Sr. Hugo Alejandro Guzmán, para el día 28 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía oficina de cultura, con el fin de realizar la presentación y socialización del programa a desarrollar para la vigencia 2023.	

Obligación contractual:	2. Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se estableció junto con el coordinador de Cultura el desarrollo de las actividades de la escuela de literatura en las veredas de Peñas de Cajón, Novoa y el Casco Urbano, atendiendo población de primera infancia, infancia y adolescencia.	

Obligación contractual:	3. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En conjunto con la Coordinación de Cultura se realizara la gestión ante las diferentes entidades de los sectores convenidos para el desarrollo del plan de trabajo de acuerdo los grupos establecidos. Se socializara e iniciara el plan de trabajo con estas entidades tan pronto se tengan los permisos correspondientes.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la
--------------------------------	---

	atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se desarrollaran las sesiones de 12 horas semanales de acuerdo al plan de trabajo y los grupos establecidos en la reunión con el Coordinador de Cultura.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentan los informes en los formatos establecidos por el IDECUT y de acuerdo con las directrices dadas en las reuniones de socialización por parte de los funcionarios y contratistas del Instituto.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se dará cumplimiento a esta obligación en su momento es decir cuando se inicien a desarrollar el cronograma de trabajo establecido con los grupos en los diferentes sectores.	

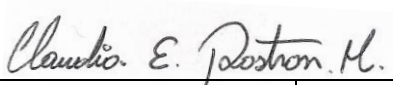
Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se dará cumplimiento a esta obligación en su momento es decir cuando se inicien a desarrollar el cronograma de trabajo establecido con los grupos.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas,
--------------------------------	---

	proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se dará cumplimiento a esta obligación en su momento y de acuerdo a las solicitudes de apoyo por parte de la Coordinación de Cultura. Se programó asistencia a la socialización de programa de estímulos del Ministerio de Cultura el día 3 de marzo a partir de las 10 am en la Biblioteca Pública de Sutatausa.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se iniciara a trabajar con los diferentes grupos con el objetivo de realizar la muestra final con los trabajos y logros de cada grupo..	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se dará cumplimiento a esta obligación en su momento es decir cuando se desarrollen o convoque para los encuentros, capacitaciones y talleres.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO					SI	X	NO	
OBSERVACIONES:								
ANEXOS:								
1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES No. 65881552 DE FECHA 28/02/2023 4. INFORME MENSUAL No. 1								
FIRMA DEL CONTRATISTA:								
								
CLAUDIA ESPERANZA PASTRAN MORERAS								
Fecha de expedición:					Día	Mes	Año	
					28	02	2023	

--	--	--	--

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 24/02/2023 A 28/02/2023	NOMBRE CONTRATISTA: CLAUDIA ESPERANZA PASTRAN MORERAS
 <p>Reunión con Coordinador de Cultura del Municipio de Sutatausa.</p>	